



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 27 de enero de 2006 - Número 375 Página 7481

SUMARIO

Página

1. PROYECTOS DE LEY

Corrección de errores

- Del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria
[6L/1000-0014]

7482

- De Conservación de la naturaleza de Cantabria
[6L/1000-0015]

7482

1. PROYECTOS DE LEY.

DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

[6L/1000-0014]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Advertido error en el texto de la Resolución de la Presidencia de 20 de enero de 2006, por el que se ordena la publicación del texto remitido por el Gobierno de Cantabria del proyecto de ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, inserta en el BOPCA nº 373, de fecha 25 de enero de 2006, página 7362, primera columna, se subsana aquél en la siguiente forma:

Donde dice "... podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 7 de febrero de 2006,...", debe decir " podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 11 de febrero de 2006...".

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Miguel Ángel Palacio García

DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA DE CANTABRIA.

[6L/1000-0015]

Corrección de error.

PRESIDENCIA

Advertido error en el texto de la Resolución de la Presidencia de 20 de enero de 2006, por el que se ordena la publicación del texto remitido por el Gobierno de Cantabria del proyecto de ley de conservación de la Naturaleza de Cantabria, inserta en el BOPCA nº 373, de fecha 25 de enero de 2006, página 7402, primera columna, se subsana aquél en la siguiente forma:

Donde dice "... podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 4 de febrero de 2006,...", debe decir " podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día 11 de febrero de 2006...".

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Miguel Ángel Palacio García



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)